

CAPITULO XXI

Cuadragésimosexto virey Frey D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua, bailio de la orden de San Juan.—Exime del pago del tributo á los labradores de las provincias en que la langosta destruyó las sementeras.—Buena marcha de las rentas reales.—Excelente estado de las minas.—Establece el virey un fondo de dos millones de duros en la Casa de Moneda, que el comercio le facilitó sin premio ninguno.—Fundó el virey el hospicio de pobres.—Se construye un nuevo hospital para los dementes.—Manda Cárlos III que en todas las ternas para empleos le presenten dos hijos de la América.—Fundación del «Monte de Piedad».—Destina el virey un fondo para la Casa de Recogidas.—Se construye el castillo de San Diego en el puerto de Acapulco.—Se forma el «Paseo de Bucareli», conocido comunmente con el nombre de Paseo Nuevo.—Buenas disposiciones de hacienda.—El monarca aumenta el sueldo al virey, como gracia especial que no debía pasar á otro.—Se establece el «Real Tribunal de Minas».—Envía Cárlos III una comision para descubrir minas de azogue en Nueva España.—Acompaña á los comisionados el sabio mejicano D. José Antonio Alzate.—Se hace un donativo respetable á la corona, voluntariamente.—Llegan á Veracruz algunos regimientos de España.—Buena marcha del comercio.—Se descubren nuevas minas.—Envía el virey varias expediciones á descubrimientos.—Muerte del virey: sus excelentes cualidades y pena que causó su fallecimiento.—Gobierno de la Audiencia.—Se forma el obispado de Monterey.—Guerra entre Inglaterra y España.—Cuadragésimoséptimo virey D. Martin de Mayorga.—Aumenta las fortificaciones de Veracruz.—Toman los ingleses el castillo de Omóa, en

Guatemala, y lo abandonan luego.—Epidemia de viruelas.—El gobernador español de Yucatan hace prisionera á la guarnicion inglesa de Wallis, se apodera de varias embarcaciones y les quema cuarenta establecimientos.—Importantes triunfos de D. Bernardo de Galvez sobre los ingleses.—Marcha el virey Mayorga á Veracruz para examinar el estado de las fortificaciones.—Acantona tropas en diversos puntos de buen temperamento, cerca de Veracruz.—Toma D. Bernardo de Galvez la ciudad de Panzacola á los ingleses.—Se forma en Méjico un batallon del comercio.—Se establece en Méjico la «Academia de Bellas Artes».

Desde 23 de Setiembre de 1771
hasta 28 de Abril de 1783

El nuevo gobernante D. Antonio María de Bucareli, entró á regir los destinos de la Nueva España el 23 de Setiembre de 1771. Era natural de Sevilla, y fué nombrado virey de Méjico estando desempeñando el distinguido empleo de gobernador de la Habana. Cuando en 1767 los jesuitas que se embarcaron en Veracruz llegaron á la isla de Cuba, él les atendió benévolamente y les trató con las mas distinguidas consideraciones hasta que salieron para el punto de su destierro.

Desde las primeras providencias que tomó al empuñar las riendas del gobierno de la Nueva España, manifestó Bucareli estar dotado de vasta capacidad para el mando, de recto juicio y de incorruptible probidad. Su primer paso fué en bien de los pueblos que habia ido á gobernar. Informado, al desembarcar, que los campos de la costa de Veracruz y de Yucatan se hallaban cubiertos de langosta que destruia las sementeras, arruinando á los indios labradores, destinó numerosas cuadrillas de gente que se dedicasen exclusivamente á destruirla, para

que no se reprodujese en los años siguientes. La providencia evitó muchas pérdidas á los agricultores, pues en el informe que dió á la corte manifestó que el peso de los devastadores insectos de la especie referida que se habian matado y quemado, ascendia á *cinco mil novecientos noventa y siete arrobas*. Pero el digno virey no quedó satisfecho con haber logrado que no continuase el mal perjudicando á la clase trabajadora, sino que quiso además hacer menos sensibles las desgracias sufridas. Con este laudable y humanitario deseo dispuso que no pagasen sus tributos aquel año los indios de Campeche, Tabasco y demás puntos de la costa, que habian sufrido la plaga de la langosta.

1772. Como los temores de guerra con la Gran Bretaña habian desaparecido por entonces, Bucareli, no juzgando ya precisas las numerosas fuerzas que su antecesor el marqués de Croix habia organizado, retiró tres batallones que estaban de guarnicion, pero sin descuidar por esto que se diese la instruccion necesaria en el manejo de las armas á las milicias. Los regimientos de tropas españolas que habian sido enviadas durante el gobierno del virey anterior, volvieron sucesivamente á España, y del último que en Méjico quedó, que fué el de Zamora, se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios para organizar los cuerpos de milicias que se fueron levantando en el país. Las rentas reales, aumentadas con las acertadas disposiciones del conde de Revillagigedo, siguieron prosperando bajo la buena administracion de los honrados gobernantes que le sucedieron. En ese año de 1772, la aduana de Méjico, arrendada al

consulado, produjo seiscientos ochenta y siete mil cuarenta y un duros, siete tomines; y el ramo de la bebida regional llamada pulque, doscientos veinticuatro mil quinientos treinta duros.

1773. Todo prosperaba. El comercio se encontraba floreciente, y los buenos resultados de sus negocios está demostrado con haber enviado en la flota que salió de Veracruz para Cádiz el 30 de Noviembre de 1773, al mando de D. Luis de Córdoba, veintiseis millones doscientos cincuenta y cinco duros. Además de esa suma respetable, que es el termómetro que señala los grados de la importancia comercial de la Nueva España, se enviaron en la misma flota cien zurrone de cacao soconusco, que es el de mas precio de todos los cacaos, y un grano de oro puro que pesaba veintidos marcos, seis onzas, verdaderamente notable por su singular tamaño. El ramo de minería no se presentaba menos próspero: por todas partes se trabajaban inagotables minas de plata que daban vida á la agricultura y á los diversos ramos de la industria, y se descubrian otras nuevas que prometian iguales tesoros de riqueza. Las de oro, aunque en menor número, eran un manantial constante de riqueza, y de solo los placeres de la Cieneguilla de Sonora, se quintaron en la caja real de Alamos, desde Enero de 1773 hasta Noviembre del siguiente año, cuatro mil ochocientos treinta y dos marcos de oro, que dejaron á la corona, por los derechos que le correspondian, setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho duros, cuatro tomines.

El ardiente anhelo del virey era proporcionar al país que gobernaba mejoras de importancia. Una de ellas

era establecer en la Casa de Moneda el fondo necesario para el giro, pues hasta entonces habia luchado con ese inconveniente. Los comerciantes de las flotas querian realizar sus mercancías con metálico para embarcarlo para la Península; pero la falta de fondos originaba entorpecimientos sensibles. El virey logró establecer lo que anhelaba, pues el comercio, á una indicacion suya, le prestó, sin premio ninguno ni otra garantía que su palabra, dos millones y ochocientos mil duros. En esa suma se encontraban cuatrocientas barras de plata que presentó el conde de Regla, destinando de ellas trescientos mil duros á la fundacion del Monte de Piedad, de que luego me ocuparé. El gobernante Bucareli, no solo devolvió religiosamente la suma que se le habia prestado sin mas garantía que la que inspiraban sus virtudes, sino que con la acertada economía que logró establecer en el giro de la Casa, consiguió tener de fondo en ella, en Abril de 1778, dos millones y medio de duros.

1774. La atencion de los diversos ramos de la administracion pública no impedian al virey Bucareli ocuparse de los establecimientos de beneficencia y de caridad. Aprobó provisionalmente el reglamento hecho por el arzobispo Nuñez de Haro para la útil Casa de niños expósitos, fundada por el señor Lorenzana, y el 2 de Febrero de 1774 mandó abrir el hospicio de pobres, donde fueron acogidos inmediatamente doscientos cincuenta desgraciados de ambos sexos, que voluntariamente habian ido á que los admitiesen en el benéfico asilo. Para la buena marcha del establecimiento se formó una Junta directiva. Para la subsistencia de los pobres

se contaba con diez y nueve mil duros de limosnas al año, sin incluir las aplicaciones de obras pias que los jesuitas habian tenido á su cargo antes de su expulsion. El acto de la instalacion fué verdaderamente tierno. El virey Bucareli se presentó acompañado de los oidores, del Ayuntamiento y de la grandeza de Méjico; pero nada le hizo mas grande á los ojos del público, que el verle en medio de los desgraciados menesterosos, á quienes acariciaba como padre tierno, conmovida dulcemente su alma generosa al ver que podia enjugar las lágrimas de los que carecian de pan y de hogar (1).

No le merecieron menos cariño los infelices dementes del hospital de San Hipólito. El edificio se hallaba bastante deteriorado por el tiempo y los terremotos, y los enfermos carecian de algunas cosas necesarias para hacer menos desgraciada su situacion. El virey manifestó al consulado el paso humanitario que se daria acudiendo á remediar los males de los infelices faltos de razon, y la digna corporacion, correspondiendo á los deseos del filántropo gobernante, dió acto continuo seis mil duros del fondo de avería, y tomó á su cargo la construccion del vasto edificio, donde los desgraciados dementes tuviesen amplios patios en que pasearse, y ventilados dormitorios. Terminada la suntuosa obra cuyo costo, incluso el

(1) El laborioso escritor mejicano D. Carlos María de Bustamante, refiriéndose á ese acto filantrópico, dice, animado de los sentimientos mas nobles, estas dignas palabras: «Este era el centro (los pobres) de aquella alma hermosa, nacida para honrar la especie humana y socorrer á los menesterosos. Sesenta años han transcurrido, y este acontecimiento no se recuerda sin ternura.»

convento y la iglesia, ascendió á mas de cuatrocientos mil duros, los dementes fueron trasladados al sólido y elegante edificio, el 20 de Enero de 1777, dia del cumpleaños de Cárlos III, asistiendo el virey á la apertura con todos los tribunales, y manifestándose, como siempre, amparador de los desgraciados. Al finalizar el año mandó publicar una disposicion enviada por Cárlos III, en cédula fechada el 17 de Enero de 1774, permitiendo el libre comercio de la Nueva España con Guatemala, el Perú y Nueva Granada.

Aunque desde los primeros tiempos tenian encargado los monarcas españoles que los empleos y cargos de justicia fuesen desempeñados igualmente por individuos nacidos en la Península que en las colonias del Nuevo Mundo, llegando algunos hijos de la América, como Don Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, y el Conde de Revillagigedo, á ser vireyes, Cárlos III dispuso también, por real cédula, que en las ternas de los empleos que se le propusiesen para Indias, se le presentasen siempre dos americanos. Muchos individuos nacidos en aquellos fértiles países se habian distinguido en España en la carrera de las armas, y sabido es que en las letras no pocos habian adquirido notable renombre. Cárlos III, que sabia apreciar el mérito y que no cedia á sus antecesores en amor á los hijos de América, decia en la cédula referida, que de aquella manera queria remunerar el afecto que le profesaban unos hombres que vivian tan distantes de su trono.

1775. Otra de las fundaciones benéficas que harán grata la memoria del gobernante Bucareli, fué la del

Monte de Piedad. La filantrópica idea fué concebida por D. Pedro de Terreros, primer conde de Regla, hombre benéfico que con noble desprendimiento cedió en numerario, como he dicho en páginas anteriores, trescientos mil duros para fondo de ese útil establecimiento en que el necesitado podia empeñar los objetos ó ropa de que podia disponer, con un insignificante gasto, sin verse sacrificado por los que se enriquecen con las necesidades del público. La instalacion del Montepio se verificó el 25 de Febrero de 1775, en el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, asistiendo á ella el filántropo virey. El monarca Carlos III, satisfecho del rasgo generoso del conde de Regla por la útil fundacion en provecho de la clase menesterosa, le escribió dándole las gracias por su acto humanitario, y dió á uno de sus hijos el título de marqués de San Francisco, y al otro el de marqués de San Cristóbal.

1776. Llevado el virey Bucareli de sus laudables deseos de beneficencia y de hacer agradables los sentimientos de moralidad, aun á las personas mas alejadas de ellos, destinó mil duros del fondo de bebidas prohibidas para la Casa de Recogidas de Méjico.

Nada descuidaba el infatigable virey de lo que pudiera contribuir al bien de los pueblos que gobernaba. Atendiendo á la defensa de los puertos, mandó construir el castillo de San Diego en Acapulco, hizo que se mejorasen las obras de San Juan de Ulua en Veracruz, y se activaron los trabajos emprendidos en la fortaleza de Perote hasta su conclusion. Juzgando necesarios á la higiene los paseos públicos, mandó hacer uno, formando una hermosa cal-

zada orillada de árboles y adornada de una hermosa fuente en medio. Este paseo, llamado de Bucareli en memoria del virey, pero mas comunmente «Paseo Nuevo», es el frecuentado por los que van en carruaje y á caballo, pues el público en general concurre á la Alameda, que es mas céntrica y amena. Lo útil y lo agradable, lo necesario y lo benéfico, alcanzaban á un tiempo la proteccion del gobernante; y no hubo ramo de la administracion que no recibiese el toque benéfico de su mano.

Una de las medidas acertadas que aumentaron notablemente las rentas del erario, fué la cesacion, el 3 de Octubre de 1776, del arrendamiento de alcabalas hecho al consulado, disponiendo que en todos los asuntos correspondientes al ramo, conociese, como juez privativo, el director D. Manuel Perez de la Cadena.

1777. Viendo el monarca Carlos III los buenos servicios prestados por el virey Bucareli á la corona y al país que gobernaba con integridad y cariño, juzgó como un deber premiar sus nobles trabajos, y el 22 de Enero de 1777 recibió el probo gobernante una disposicion del soberano, por la cual se le aumentó el sueldo en veinte mil duros mas, expresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo. La asignacion anual fué por lo mismo, para él, de ochenta mil duros, pues desde el conde de Revillagigedo se les señaló á los vireyes la suma de sesenta mil.

Varias disposiciones de suma importancia para el progreso del ramo de minería en la Nueva España, tomó Carlos III en ese tiempo. Una de ellas fué el establecimiento del «Real Tribunal de Minas», planteado el 13

de Enero de 1777, asignándole por fondo ó renta la contribucion de ocho granos de cada marco de plata de la que los particulares introducian en la Casa de Moneda. Este arbitrio producía ciento sesenta mil duros al año, de los cuales se destinaban parte para los gastos del tribunal, otra para un colegio de minas en que se educase la juventud, y el resto para emplearlo en la habilitacion de minas. La formacion de ese tribunal era de imponderable utilidad, pues en un país abundante en metales como la Nueva España, era importante un cuerpo que celase incessantemente sobre el arreglo y buena marcha de uno de los mas productivos ramos y que tratase de adelantar el bien de los mineros. De ese ilustre tribunal fué director general el sabio mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, hombre de vastos conocimientos en todas facultades. Otra de las excelentes disposiciones á que me he referido, fué procurar que los mineros tuviesen en el país todo lo necesario para el laboreo de los metales. Viendo los perjuicios que se les seguian, no menos que al erario, de la suspension de trabajos en algunas minas, cuando las remesas de azogue sufrían interrupcion por motivo de la guerra en Europa, pidió al virey que le diese informes respecto á si en el país podrian hallarse minerales de azogue. El informe dado por Bucareli el 27 de Marzo de 1777, fué favorable, pues anhelaba el bien y la abundancia de los pueblos que gobernaba. El monarca, en consecuencia, envió de España á D. Rafael Heling y D. Antonio Posada, individuos de vastos conocimientos, para que explorasen el terreno con otros varios subalternos que les acompañaban, y viesen si existian minas de azogue. Los

subalternos ó dependientes que iban con los dos inteligentes exploradores, y que habian trabajado en las minas de Almaden, llevaban las herramientas necesarias para emprender las obras. El sabio mejicano D. José Antonio Alzate, sacerdote no menos lleno de ciencia que de virtud, á quien el Gobierno asignó un sueldo de ocho duros diarios, fué el encargado de dirigir á los comisionados á las minas de Talchapa y á otras del rumbo de Ajuchitlan. Esta expedicion exploradora no se verificó hasta Octubre de 1778, pues aunque el informe del virey fué enviado el año anterior, se pasó mucho tiempo en que llegase á la corte, se nombrasen los exploradores y se embarcasen y se presentaran en Méjico. Los comisionados, en union del inteligente padre Alzate, recorrieron los puntos que parecian encerrar el fluido metal; pero todos sus reconocimientos fueron por entonces sin resultado favorable, pues no se encontraron vetas abundantes, sino mantos.

Pero si las minas de azogue no presentaban mas que ligeros indicios del metal que se anhelaba encontrar, en cambio las de plata se mostraban cada dia mas inagotables y ricas. Con la abundancia de metales que producian, la agricultura y el comercio prosperaban, y el desprendimiento y la generosidad eran cualidades que distinguian á los habitantes de la Nueva España. Una prueba de ese desprendimiento la recibió en esos dias el virey Bucareli. Habia recibido de la corte un pliego en que se le ordenaba que pidiese un donativo á los ricos particulares. El virey, en cumplimiento de la disposicion, insinuó el deseo del monarca, y apenas lo habia indi-